

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 12 de diciembre de 2011, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Control de calidad de servicios para mayores del Ayuntamiento de Madrid”. Número de expediente: 300/2011/01789.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores y Atención Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Mayores y Atención Social.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 801 101 y 915 883 243. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contrataciones@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 300/2011/01789.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: control de la calidad y el impacto de los servicios para mayores del Ayuntamiento de Madrid, incluida la satisfacción y opinión de la ciudadanía, de conformidad con las especificaciones contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de acuerdo con las instrucciones específicas que facilite la Dirección General de Mayores y Atención Social.
 - c) Lugar de ejecución: las visitas por parte de la entidad adjudicataria se realizarán a los domicilios de los propios usuarios de los servicios, a otras dependencias, municipales o no, donde se presten los servicios objeto de control, así como a las sedes de la propia entidad adjudicataria. Las llamadas telefónicas tendrán lugar desde la sede de la propia entidad.
 - d) Plazo de ejecución: del 1 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2013.
 - e) Admisión de prórroga: sí procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 72.225000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 40 puntos (40 por 100).
 - c.1.1. Proyecto técnico: hasta 40 puntos (40 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 60 puntos (60 por 100).
 - c.2.1. Mejoras económicas: hasta 40 puntos (40 por 100).
 - c.2.2. Mejoras técnicas: hasta 20 puntos (20 por 100).
 - d) Valor estimado del contrato: 1.595.640 euros (IVA excluido).

4. Presupuesto del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 797.820 euros.
 - IVA (18 por 100): 143.607,60 euros.
 - Presupuesto total: 941.427,60 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo L, subgrupo 3, categoría C.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y servicios de presupuesto inferior a 120.202,43 euros.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, apartado c), declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que conste que el volumen global de negocios del conjunto de los tres últimos años sea igual o superior al presupuesto base de licitación. Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un período inferior a tres años, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, apartado a), una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado en los últimos tres años, al menos, un trabajo o servicio similar al objeto del presente contrato, debiendo acreditarse mediante certificado de buena ejecución.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Fecha: 17 de enero de 2012. Hora: a las doce y treinta.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes. Fecha: 26 de enero de 2012. Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/3.828/11)